



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1888

APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO DOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

- **Uno de los dictámenes se refiere la solicitud de modificación presupuestal para ampliar recursos al Presupuesto de Egresos del TSJEBC y continuar con la construcción de los juzgados de oralidad civil y familiar en Rosarito**
- **La solicitud de la CEDHBC busca garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria para cubrir finiquitos del personal**

Mexicali, B.C., jueves 4 de julio de 2024.- Fueron aprobados los dictámenes 239 y 240 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en sesión ordinaria de Pleno, y se refieren a solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos (CEDHBC) y del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Con respecto al Dictamen No. 240 relativo a la solicitud de modificación presupuestal para ampliar los recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado para el presente ejercicio, se aprobó por diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Se expone en el considerando tercero del presente dictamen, que: debido a la desincorporación del Poder Judicial del Estado del Fideicomiso del Plan Múltiple de Beneficios para Trabajadores de Base y Confianza, pertenecientes al Poder Ejecutivo del Gobierno de Baja California, es necesario cubrir el beneficio por el fallecimiento de 3 empleados del Poder Judicial, casos generados entre el tiempo del no pago al Fideicomiso y la desincorporación al mismo.

Luego, se menciona en el siguiente, que: el contar con una flotilla vehicular acorde a las necesidades de este Poder Judicial, sigue siendo una de las prioridades, para lograr eficientizar el trabajo de todas las áreas, por lo que se proyecta la adquisición de 5 unidades más, que coadyuven en el desarrollo de las actividades propias de esta Institución.

Así mismo, el quinto considerando dice que, se requiere continuar con la Segunda etapa de la construcción del edificio para juzgados bajo el nuevo esquema de oralidad civil y familiar en Rosarito, ya que se planea empiece el funcionamiento como tal, a partir del mes de mayo de 2025.

En lo que se refiere al Dictamen No. 239 de la solicitud de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos de la CEDHBC, para el presente ejercicio, fue aprobado por veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Se establece en el resolutivo primero, que: es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos entre partidas presupuestales solicitadas, al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California,



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
para el ejercicio fiscal de 2024, que modifica el presupuesto asignado en diversas
partidas presupuestales.

Posteriormente, el resolutivo segundo, dice: tórnese al Órgano Interno de Control
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para que se
tomen las medidas pertinentes a que haya lugar.